



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 30 de octubre de 2023

H.C.M. PIE N° 158/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



6508

De nuestra mayor consideración:

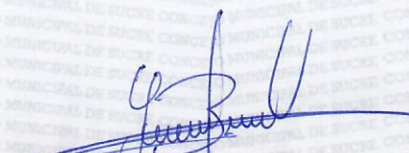
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 120 de 30 de octubre de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2841/23, emitido por la Concejal Luz Melisa Cortes, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

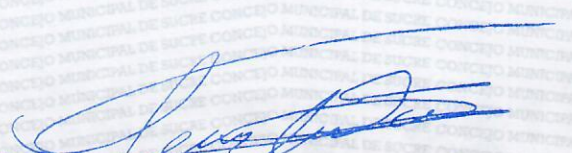
PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N°158/23

En aplicación de los artículos 14 y 15 de la Ley N° 26/14 de fiscalización, modificada por la Ley Autonómica Municipal 330/23, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe, si el municipio cuenta con una base de datos del Parque Automotor.
Remita la documentación a detalle en formato Excel.
2. Remita, el registro unitario de todo el parque automotor con el que cuenta el municipio (formato Excel).
3. Informe, de manera detallada con cuantos equipos se cuentan para la revisión técnica vehicular.
4. Remita, el reporte cronológico desde la gestión 2018 (formato Excel) de las variables de medición de la Calidad de Aire, captados por la Red Mónica dependiente del municipio.
5. Remita, a través de un mapa delimitando los distritos urbanos y rurales del municipio.
6. Remita, a través de un mapa las rutas de los sindicatos de micros "San Cristobal" y "Sucre". Asimismo, si se tiene de los trufis que se realizan viajes al área rural (Quila Quila ; Soico; Chuqui Chuqui; El Chaco, Etc.)

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

